NACIONES
UNIDAS

EP

UNEP/GCSS.X/1/Add.1

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
18 de diciembre de 2007

Español
Original: Inglés

Décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial
Mónaco, 20 a 22 de febrero de 2008
Temas 2 a) y b) del programa provisional*

Organización del período de sesiones: aprobación del programa

Organización del período de sesiones: organización de los trabajos

Programa provisional anotado

Tema 1: Apertura del período de sesiones

1. El Presidente del Consejo de Administración elegido en su 24º período de sesiones o, en su ausencia, otro de los miembros de la Mesa del Consejo/Foro en su 24º período de sesiones declarará abierto el décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este período de sesiones se celebrará en el Foro Grimaldi, Principado de Mónaco, y comenzará a las 09.30 horas del miércoles 20 de febrero de 2008.

2. El Director Ejecutivo celebrará consultas oficiosas con los grupos regionales el martes 19 de febrero de 2008, a partir de las 15.00 horas, también en el Foro Grimaldi.

Tema 2: Organización de los trabajos

a) Aprobación del programa

3. El programa provisional (UNEP/GCSS/X/1) del décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, aprobado por el Consejo/Foro en su 24º período de sesiones, se distribuyó el 5 de diciembre de 2007, junto con la notificación y el documento de información en que se describen los objetivos y el resultado previsto del período de sesiones y la manera en que se llevará a cabo la labor del período de sesiones, con sujeción a la aprobación oficial del Consejo/Foro.

b) Organización de los trabajos

4. De conformidad con la resolución 53/242 de la Asamblea General de 28 de julio de 1999, el Consejo de Administración, cuando se reúne en períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, se constituye anualmente en foro ambiental mundial a nivel ministerial para examinar cuestiones de política importantes y nuevas en la esfera del medio ambiente. A tenor de ese mandato, el Director

* UNEP/GCSS/X/1.

K0763860 O20108 040108

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

Ejecutivo recomienda que las sesiones plenarias del Consejo/Foro durante el décimo período extraordinario de sesiones adopten la forma de consultas ministeriales, desde la mitad de la mañana del miércoles 20 de febrero de 2008, que continuarán hasta la mañana del viernes 22 de febrero de 2008 inclusive. El Director Ejecutivo recomienda también que el Consejo/Foro celebre su sesión plenaria de clausura en la tarde del viernes 22 de febrero de 2008. Se recomienda además que en su sesión plenaria de la mañana del miércoles 20 de febrero de 2008, el Consejo/Foro establezca comités del período de sesiones, entre ellos un Comité Plenario. El Presidente del Comité Plenario será elegido en la sesión plenaria del miércoles 20 de febrero de 2008.

5. El Director Ejecutivo recomienda que, en relación con el tema 4 b) del programa provisional (Cuestiones normativas: nuevas cuestiones normativas), en las consultas a nivel ministerial se analicen los temas "Globalización y medio ambiente: movilización de fondos para hacer frente a la problemática del clima" y "Gobernanza ambiental a nivel internacional y la reforma de las Naciones Unidas", como temas I y II respectivamente. El Director Ejecutivo recomienda también que se celebre una cena de trabajo a nivel ministerial en la noche del jueves 21 de febrero de 2008 para examinar algún asunto en apoyo del tema I de las consultas ministeriales.

6. El Director Ejecutivo recomienda que, si se establece el Comité Plenario, éste debería reunirse desde la tarde del miércoles 20 de febrero de 2008 hasta la mañana del viernes 22 de febrero de 2008 inclusive. El Director Ejecutivo recomienda además que el Comité Plenario examine los siguientes temas del programa provisional: tema 4 a) (Cuestiones normativas: estado del medio ambiente), tema 4 c) (Cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo), tema 5 (Actividades complementarias y aplicación de los resultados de cumbres de las Naciones Unidas y reuniones intergubernamentales principales, incluidas las decisiones del Consejo de Administración) y 6 (Otros asuntos).

7. El Director Ejecutivo recomienda que el tema 3 (Credenciales de los representantes), el tema 7 (Aprobación del informe) y el tema 8 (Clausura del período de sesiones) del programa provisional se examinen en la sesión plenaria de la tarde del viernes 22 de febrero de 2008.

8. El Director Ejecutivo presentará su declaración de política, que figura en el documento UNEP/GCSS/X/2, durante la sesión plenaria de apertura en la mañana del miércoles 20 de febrero de 2008.

9. Antes de la celebración del décimo período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro, se celebrarán consultas oficiosas con los grupos regionales a las 15.00 horas del martes 19 de febrero de 2008 en el Foro Grimaldi y en el noveno Foro Mundial de la Sociedad Civil, que comenzará a las 09.00 horas del martes 19 de febrero en el Foro Grimaldi.

10. Además de las reuniones oficiales del período de sesiones del Consejo/Foro, el Director Ejecutivo, en colaboración con el Gobierno de Mónaco y las partes interesadas pertinentes, organizará actividades especiales, exhibiciones y una excursión, en los que se abordarán las principales cuestiones temáticas de las consultas ministeriales. Lainformación pormenorizada sobre estas actividades figurará en el sitio Web del PNUMA (http://www.unep.org/GC/GCSS-X), así como en el diario del período de sesiones.

Tema 3: Credenciales de los representantes

11. De conformidad con el artículo 17 del reglamento, la Mesa examinará las credenciales de los representantes ante el décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial e informará al respecto al Consejo/Foro. Cabe señalar que, según el artículo 16, todo miembro del Consejo de Administración estará representado por un representante acreditado, que podrá estar acompañado de representantes suplentes y de asesores.

Tema 4: Cuestiones normativas

a) Estado del medio ambiente

12. En relación con este tema del programa, el Consejo/Foro tendrá ante sí un informe del Director Ejecutivo sobre las conclusiones del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (UNEP/GCSS/X/3), el Anuario GEO 2008 (UNEP/GCSS/X/INF/2) y un resumen del cuatro informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para los encargados de adoptar decisiones (UNEP/GCSS/X/INF/8).

Documentación	
Signatura y título	**Anotación**
UNEP/GCSS/X/3 Conclusiones del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: informe del Director Ejecutivo	El documento presenta las conclusiones del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: medio ambiente para el desarrollo* (*GEO-4*). Esas conclusiones abarcan una evaluación del cambio ambiental y las maneras en que afecta a la seguridad, la salud, las relaciones sociales y las necesidades materiales de las personas (bienestar humano) y al desarrollo en general. En el informe se describe también cómo se preparó el documento en el contexto de la labor encaminada a fortalecer la base científica del PNUMA. El informe contiene también un capítulo sobre la posible respuesta a las conclusiones del *GEO-4*, concretamente sobre cómo abordar los esfuerzos internacionales, el aumento de la capacidad del PNUMA y la celebración de consultas sobre las futuras series de GEO. El proyecto de decisión que figura en el documento contiene disposiciones en las que el Consejo instaría a los gobiernos, a los órganos de las Naciones Unidas, a las organizaciones intergubernamentales, al sector privado, a las organizaciones de las sociedad civil y al público en general a que trabajen con el PNUMA para lograr el desarrollo sostenible y se pediría al Director Ejecutivo que buscara solución a los problemas presentes y futuros a los que ha de hacer frente la humanidad aplicando el enfoque por programas al abordar las seis esferas prioritarias señaladas en el proyecto de Estrategia de mediano plazo (UNEP/GCSS/X/8).
UNEP/GCSS/X/INF/2 Anuario del PNUMA 2008: nota del Director Ejecutivo	Este número de la serie, que se publica anualmente, se dará a conocer en el décimo período extraordinario de sesiones y se centra en la manera en que los mecanismos financieros y de mercado pueden impulsar la transición hacia una economía ambientalmente racional con pocas emisiones de carbono.
UNEP/GCSS/X/INF/8 Resumen para los encargados de adoptar decisiones: nota del Director Ejecutivo	El documento presenta un resumen de *GEO-4* para los encargados de adoptar decisiones, que recibió la aprobación de la segunda consulta mundial intergubernamental y de múltiples interesados sobre el cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, celebrada en Nairobi en septiembre de 2007.

b) Nuevas cuestiones normativas

13. En relación con este tema del programa, el Consejo/Foro tendrá ante sí documentos de antecedentes para las consultas ministeriales en relación con el tema I (Globalización y medio ambiente: movilización de fondos para hacer frente a la problemática del clima) y el tema II (Gobernanza ambiental a nivel internacional y la reforma de las Naciones Unidas). En el documento UNEP/GCSS/X/INF/5 figuran también declaraciones de la sociedad civil sobre estos temas.

Documentación	
Signatura y título	**Anotación**
UNEP/GCSS/X/9 Documentos de antecedentes para las consultas ministeriales: documento de debate presentado por el Director Ejecutivo	Este documento contiene los documentos de antecedentes para las consultas ministeriales sobre el tema I (La globalización y medio ambiente: movilización de fondos para hacer frente a la problemática del clima) y el tema II (Gobernanza ambiental a nivel internacional y la reforma de las Naciones Unidas), así como las opciones normativas que figuran en el resumen de las

	consultas ministeriales celebradas en el 24º período de sesiones del Consejo/Foro, preparado por el Presidente.
UNEP/GCSS/X/INF/5 Civil society statements	El documento contiene las declaraciones de la sociedad civil ante el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial que se prepararon en las reuniones preparatorias y de consulta regionales de la sociedad civil para el décimo período extraordinario de sesiones. En las declaraciones se formulan observaciones y recomendaciones sobre las siguientes cuestiones que se abordarán en el décimo período extraordinario de sesiones: globalización y medio ambiente: movilización de fondos para hacer frente a la problemática del clima y la Estrategia de mediano plazo del PNUMA. En las declaraciones se aborda también el aumento de la participación de los principales grupos a nivel de gobernanza del PNUMA y el informe *GEO-4*.

c) El medio ambiente y el desarrollo

14. En relación con este tema del programa, el Consejo/Foro tendrá ante sí diversos informes del Director Ejecutivo presentados en cumplimiento de las decisiones del Consejo adoptadas en su 24º período de sesiones. Se trata de los informes del Director Ejecutivo sobre gestión de los productos químicos (UNEP/GCSS/X/4), sobre el mercurio (UNEP/GCSS/X/5), sobre los progresos logrados en la aplicación de la decisión 24/4 del Consejo de Administración relativa a la prevención del tráfico ilícito internacional (UNEP/GCSS/X/6) y sobre gestión de los desechos (UNEP/GCSS/X/7). El Consejo/Foro tendrá también ante sí notas del Director Ejecutivo sobre gestión de los desechos (UNEP/GCSS/X/INF/6) y sobre gestión de los productos químicos (UNEP/GCSS/X/INF/7).

Documentación	
Signatura y título	**Anotación**
UNEP/GCSS/X/4 Gestión de los productos químicos: informe del Director Ejecutivo	En el documento se explican los resultados de la labor realizada en cumplimiento de la decisión 24/3 II, en la que el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que investigara maneras de utilizar con mayor eficacia las disposiciones relativas a la financiación de la Estrategia de Política Global del Enfoque Estratégico con el fin de determinar las esferas que puedan apoyar la aplicación de los objetivos apropiados y pertinentes del Enfoque Estratégico. En esa misma decisión, el Consejo pidió al Director Ejecutivo que continuara la colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente y las organizaciones integrantes del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos y que preparara un informe sobre las iniciativas del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos para aplicar el Enfoque estratégico. El proyecto de decisión que figura en el documento contiene disposiciones, en virtud de las cuales el Consejo pediría al Director Ejecutivo que continuara ampliando la base financiera del Enfoque estratégico, instaría a los gobiernos y a las demás partes pertinentes a que aportasen contribuciones a la secretaría del Enfoque estratégico, al Programa de inicio rápido y a su fondo fiduciario, y alentaría al Director Ejecutivo a que continuase la colaboración entre el PNUMA y las organizaciones integrantes del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos.

Documentación	
Signatura y título	**Anotación**
UNEP/GCSS/X/5 Informe sobre la marcha de los trabajos del grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el mercurio: informe del Director Ejecutivo	El documento constituye un informe sobre los progresos logrados en la labor del grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el mercurio y se presenta en cumplimiento del apartado b) del párrafo 32 de la decisión 23/4 IV. El proyecto de decisión que figura en el documento contiene disposiciones en virtud de las cuales el Consejo tomaría nota de los progresos logrados por el grupo de trabajo en su primera reunión.
UNEP/GCSS/X/6 Informe sobre la marcha de la aplicación de la decisión 24/4 del Consejo de Administración sobre la prevención del tráfico ilícito internacional: informe del Director Ejecutivo	El documento constituye un informe sobre la marcha de la aplicación de la decisión 24/4, en la que el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo del PNUMA que promoviera la aplicación del párrafo 18 de la Estrategia de Política Global del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, en que se establecen los objetivos del Enfoque estratégico respecto del tráfico internacional ilícito.
UNEP/GCSS/X/7 Gestión de los desechos: informe del Director Ejecutivo	El documento se preparó en cumplimiento del párrafo 1 de la decisión 24/5 del Consejo de Administración. En el documento se analiza la labor que se está realizando o que proyectan realizar las organizaciones, instituciones, foros y procesos pertinentes en la esfera de la gestión de los desechos; successful examples y posibles gaps, teniendo en cuenta la posible necesidad de continuar la labor, como en las directrices, sobre la gestión integrada de los desechos; y figuran recomendaciones concretas sobre cómo subsanar cualquier deficiencia, incluso cómo prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para que formulen sus propias estrategias de gestión de los desechos. También contiene información sobre los resultados del proceso de cooperación con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas en la esfera de la gestión de los desechos. El proyecto de decisión que figura en el documento contiene disposiciones en virtud de las cuales el Consejo pediría al Director Ejecutivo que prestase asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición en la aplicación de los acuerdos multilaterales relativos a los desechos, teniendo presente el enfoque de las “3R” y la economía circular o del ciclo de vida y que prestase asistencia a esos países para que estableciesen instrumentos económicos y basados en el mercado. El proyecto de decisión contiene también disposiciones en virtud de las cuales el Consejo pediría al Director Ejecutivo que aumentase su apoyo a la creación de capacidad y el apoyo tecnológico, en concordancia con el Plan estratégico de Bali, centrando su atención en particular en la reducción del uso y en el reciclado de materiales y de energía, demonstración de proyectos piloto, modalidades de asociación de los sectores público y privado y en la sensibilización.

Documentación	
Signatura y título	**Anotación**
UNEP/GCSS/X/INF/6 Gestión de los desechos: nota del Director Ejecutivo	El documento contiene información sobre las actividades y los programas de las organizaciones internacionales en la esfera de la gestión de los desechos.
UNEP/GCSS/X/INF/7 Gestión de los productos químicos: nota del Director Ejecutivo	Este documento ofrece información sobre los esfuerzos que realiza el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos para aplicar el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional.

Tema 5: Actividades complementarias y aplicación de los resultados de cumbres de las Naciones Unidas y reuniones intergubernamentales principales, incluidas las decisiones del Consejo de Administración

15. En relación con este tema del programa, el Consejo/Foro tendrá ante sí una nota del Director Ejecutivo sobre el proyecto de Estrategia de mediano plazo para 2010–2013 (UNEP/GCSS/X/8), que se preparó en consulta con el Comité de Representantes Permanentes del PNUMA, las secretarías de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente administrados por el PNUMA, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. También atañen a este tema del programa la declaración de política del Director Ejecutivo (UNEP/GCSS/X/2) y dos documentos informativos (UNEP/GCSS/X/INF/3 y UNEP/GCSS/X/INF/4).

Documentación	
Signatura y título	**Anotación**
UNEP/GCSS/X/2 Declaración de política del Director Ejecutivo	En la declaración de política se establece la dirección normativa general del PNUMA, que incluye información sobre los adelantos en la reforma del PNUMA y la manera de seguir adelante, así como la aplicación por el PNUMA de la gestión basada en los resultados. También contiene información sobre las medidas complementarias adoptadas por el PNUMA para aplicar las decisiones del Consejo de Administración y de las reuniones intergubernamentales pertinentes.
UNEP/GCSS/X/8 Proyecto de estrategia de mediano plazo para 2010–2013: nota del Director Ejecutivo	El documento contiene el proyecto de Estrategia de mediano plazo para 2010–2013, preparado en consulta constante con el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA, las secretarías de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente administrados por el PNUMA, la sociedad civil y el sector privado. La Estrategia de mediano plazo constituye la siguiente etapa en la evolución del PNUMA a medida que se convierte en una entidad más eficaz, eficiente y centrada en los resultados, que cumpla las expectativas de sus asociados en su respuesta a los problemas y a las oportunidades que ofrece el medio ambiente mundial. El proyecto de decisión que figura en el documento contiene una disposición, en virtud de la cual el Consejo aprobaría la Estrategia de mediano plazo para 2010–2013.

UNEP/GCSS/X/INF/3 Cuestiones planteadas en la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones: nota del Director Ejecutivo	Este documento proporciona información sobre cuestiones planteadas en la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones que atañen al Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, incluida la aplicación del documento final del anterior período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.
UNEP/GCSS/X/INF/4 Ejecución del presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para el bienio 2006–2007: nota del Director Ejecutivo	Este documento proporciona información sobre la ejecución del presupuesto del PNUMA para el bienio 2006–2007. El documento se presenta de conformidad con el párrafo 8 de la decisión 22/20 del Consejo de Administración.

Tema 6: Otros asuntos

16. El Consejo/Foro tal vez desee examinar cualquier otra cuestión que planteen sus miembros y los observadores.

Tema 7: Aprobación del informe

17. El Consejo/Foro tal vez desee examinar y aprobar su informe.

Tema 8: Clausura del período de sesiones

18. Cabe esperar que el Consejo/Foro concluya la labor de su décimo período de sesiones a las 18.00 horas del viernes 22 de febrero de 2008.